

Vidas hibernadas y orgullo minero. Apuntes etnográficos para una crítica de las sociedades de trabajo*

Hibernated Lives and Miners' Pride: Ethnographic Notes for a Critique of Work Societies

RECIBIDO: 05.07.2019 // ACEPTADO: 27.10.2019

Angelina Kussy

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

Maika Zampier

Universidad Pablo de Olavide (UPO)

Félix Talego

Universidad de Sevilla (US)

Resumen

Los cambios económicos, el desempleo y la precariedad de las condiciones de la vida de las mayorías sociales han reforzado la teoría del inminente colapso del capitalismo entendido como sociedad organizada en base al trabajo. En este artículo argumentamos que la tendencia es exactamente opuesta: el trabajo no sólo sigue siendo una institución central, sino que ha alcanzado la condición de sentido común y reforzado su posición central en la "estructura de plausibilidad" de nuestra sociedad. Mediante dos casos diferentes, el de las migrantes de origen rumano en Castellón de la Plana y los mineros de Aznalcóllar, ilustraremos cómo se manifiesta la centralidad del trabajo hoy en día. Argumentaremos, además, que la reivindicación del trabajo, sea por parte de los movimientos sociales o personas y grupos concretos afectados por la falta del trabajo, no están contribuyendo a aliviar situaciones de la injusticia social, sino incluso a agravarlas, y contribuyendo a la extensión de la injusticia ambiental.

Palabras clave: injusticia social; injusticia ambiental; crítica del trabajo; migración rumana; extractivismo minero

Abstract

The economic changes, unemployment and the precariousness of life conditions of the majority, have reinforced the theory of the imminent collapse of capitalism understood as a society organized on the basis of work. In this article we argue that the current trend is exactly the opposite: work not only remains a central institution, but the notion of work has reached the condition of common sense and reinforced its central position in the "plausibility structure" of our society. Through two cases -that of Romanian transnational migrants in Castellón de la Plana and the one of the employees of the Aznalcóllar mine- we will illustrate how the centrality of work can be seen today. Furthermore, we will argue that jobs reclaim, whether by social movements or by specific individuals and groups affected by lack of work, is not helping to alleviate situations of social injustice, but is even aggravating them, contributing to the extension of environmental injustice.

Keywords: social injustice; environmental injustice; critique of work; Romanian migration; mining extractivism

* La aportación de Angelina Kussy se realiza dentro del contrato de formación de Personal Investigador Predoctoral (FI AGAUR 2018) y la colaboración con el proyecto I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad FEM2017-83517-R, IP: Dolors Comas d'Argemir. Las primeras observaciones etnográficas sobre las migrantes rumanas tuvieron lugar durante la realización de cuestionarios en Castellón en el marco del proyecto financiado por el MINECO y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (CSO2015-68687-P, IP: Miranda J. Lubbers y José Luis Molina).

Los cambios sociales en las últimas décadas, especialmente el alto desempleo estructural, el incremento de los subempleos y empleos basura y la creciente precariedad de las condiciones de vida de las mayorías sociales, que encuentran crecientes dificultades para articular sus vidas en torno a lo que se considera “trabajo”, parecen confirmar los análisis que vienen defendiendo el fin de la sociedad organizada a través del trabajo (Gorz 1982, Rifkin 1995, Racionero 1983, entre otros). Los defensores de dicha teoría proclaman el fin del trabajo como elemento articulador de nuestras sociedades, que habrían transitado desde una centralidad de la industria y el trabajo a una sociedad postindustrial y de consumo (Bauman 2007). Los cambios tecnológicos y demográficos del tiempo presente imposibilitan que los mercados de trabajo absorban la creciente fuerza laboral y, en consecuencia, según estos analistas, las biografías de las mayorías ya no se orientan al trabajo.

Apoyando nuestras tesis en dos casos que conocimos a través de trabajos etnográficos y fuentes secundarias, en este artículo argumentaremos que la tendencia de la sociedad actual es exactamente opuesta: el trabajo no sólo “sigue siendo una cuestión central”, para citar a Cleaver (2005), sino que ha alcanzado la condición de sentido común. Una situación que tiene lugar a pesar de que, sobre todo ante la emergencia climática, cada vez más estudiosos apuntan a la necesidad de trabajar menos, producir menos, a la necesidad de un nuevo paradigma: decrecimiento (Acosta y Brand 2017, Hickel y Kallis 2019, Audier 2019).

Uno de los casos a los que nos vamos a referir es el de las migrantes transnacionales de Rumanía que ejercen trabajos que perjudican su salud física y mental, ocupan la mayoría de su tiempo vital y rompen sus proyectos de vida. Pero son para ellas la única forma de protección social. El segundo caso son varones andaluces que se empeñan en que vuelva a abrirse una mina cuya balsa de relaves causó en 1998 un desastre ambiental sin precedentes en Europa. Esto requerirá ahora verter al mismo río contaminado 14 millones de aguas ácidas cargadas de metales pesados, pero lo justifican por la necesidad de crear puestos de trabajo¹.

Ambos casos son ilustrativos de la tendencia general de la contemporaneidad de centralidad ideológica e institucional de la idea moderna de trabajo (Graeber 2018) o “evangelio del trabajo”, como le llamó Mumford (1971). En estos casos podemos ver que, a pesar de los daños que crea en la vida humana y el medioambiente la institución del Trabajo, está bien arraigada, siendo articuladora del sentido del mundo y garantía de su continuidad.

A nuestro modo de ver esta situación es fruto de dos factores que se retroalimentan positivamente: 1) El trabajo, entendido como contraprestación mercantil de energía y talento humano, obtiene legitimidad del axioma de que solo así contribuye cada cuál al mantenimiento del mundo, de su país, de su familia y de sí mismo. El trabajo se confunde con la actividad humana en general y se asume por la gran mayoría de autores, igual que la ciudadanía, como un universal humano;

¹ El caso de las migrantes rumanas se llegó a conocer a través de las observaciones etnográficas y entrevistas en profundidad centradas en el problema de la protección social y orientadas hacia trayectorias biográficas de vida. El trabajo de campo fue realizado entre 03.2018 y 07.2019 por Angelina Kussy. Los nombres utilizados en la parte del artículo dedicada al caso de las migrantes rumanas son ficticios. El caso de los mineros de Aznalcóllar fue conocido gracias al trabajo de campo exploratorio en las localidades bañadas por el río Guadiamar que fueron afectadas por la riada de lodos tóxicos procedentes de la balsa minera, realizado por Maika Zampier. Además, Félix Talego ha sido amigo y, accesoriamente, compañero activista de Antonio Ramos González, responsable hasta su reciente fallecimiento, de Minería de Ecologistas en Acción. Buena parte de la información documental y de hemeroteca que se aporta la obtuvo generosamente de él.

2) la existencia de un sólido concierto de todos los Estados conocidos en sostener y perfeccionar todo tipo de medidas para mantener a la ciudadanía en agónica necesidad de emplearse. Tanto las medidas que promueven el empleo como las que protegen el desempleo y castigan a quienes osan permanecer voluntariamente desempleadas (ínfima minoría estigmatizada) tienen ese fin estratégico. El consenso de los gobiernos y por lo tanto de sus políticas, es universalizar la dependencia al trabajo.

¿De qué trabajo hablamos?

Una evidencia notoria de la mencionada incuestionabilidad de la idea de trabajo es que la literatura de las ciencias sociales, sea la que lo considera un universal humano (Engels 2016, Thompson 1989), sea la que defiende su pérdida de centralidad (Offe 1984, Rifkin 1996) o la que lo considera como la condición sine qua non de una vida sana, racional o ética (Simon 1938, Sennet 2000), no suele cuestionar ni definir el propio concepto. Sin embargo, como cualquier otro concepto, el trabajo fue construido en un contexto histórico concreto: tiene sus precedentes en el mercantilismo y está relacionado con el nacimiento de la específica perspectiva de la “economía política” (Baudrillard 1974, Díez 2014). Encontrará una primera formulación muy cercana a la que hoy conforma nuestro imaginario en “La riqueza de las naciones” de Adam Smith. Y Karl Marx, al asumir dicho concepto e incorporarlo a su idea teleológica de la historia, contribuyó a su divulgación y a su institucionalización, hasta convertirse ya a finales del siglo XIX en una idea de “sentido común”, en centro de la que los etnometodólogos llaman “estructura de plausibilidad” (Berger 1999:214).

La crítica al concepto la inician minorías intelectuales que se alarman ante la visión de los efectos del industrialismo, influidas por el romanticismo en Europa y el trascendentalismo en Norteamérica (Thoreau (2005 [1854]), Thoreau (2015 [1837], Ruskin 2002 [1862])). La influencia de estos autores se aprecia en Patric Geddes y Lewis Mumford, dos pensadores que, junto con Nicholas Georgescu-Roegen, son el nexo entre los críticos de la noción de “trabajo”, y en general de la idea de “sistema económico”, del XIX y el paradigma ecologista que madura en la segunda mitad del siglo XX (Geddes 1960 [1915], Mumford 1971 [1934], Georgescu-Roegen 1996). Max Weber subrayó el “ascetismo intramundano” y por tanto sacrificial de esta institución del trabajo y, más enfáticamente, del profesionalismo, como variante más vocacional del mismo complejo (Weber 1969 [1905]).

No es objeto de este artículo considerar la historia de la idea de trabajo. Una síntesis del tema la hemos realizado en otro lugar (Kussy y Talego 2017). Para un tratamiento crítico y en profundidad son especialmente recomendables la reflexión de Weil (2015 [1934]) y los capítulos “Labor” y “Trabajo” de *La Condición Humana* (Arendt 1996 [1958]). Los libros de Naredo (2015) y de Díez (2014) ofrecen también argumentos sustantivos para una deconstrucción del concepto en el marco más amplio del complejo institucional llamado “sistema económico”. A los efectos que nos proponemos en este artículo, nos limitamos a subrayar que se trata de una noción sumamente abstracta y descalificadora que, en su acepción más común hoy, considera por tal cualquier actividad humana, en especial si recibe contraprestación mercantil (no solo salarial), pero también todas aquellas que, no recibéndola, se cree que contribuyen a la continuidad del mundo. Todas las

actividades que han ido cayendo en el cajón llamado “trabajo” han experimentado una laminación de sus significados, peculiaridades y efectos, quedando todas asimiladas al patrón común de “producción” y “reproducción” (entendida como todo lo necesario para la supuesta “producción”)².

Nuestro objetivo es contribuir humildemente a erosionar el constructo de “trabajo” a propósito de dos casos en que las “razones del trabajo” están muy presentes, para mostrar que reivindicar y defender “puestos de trabajo” no está contribuyendo a ampliar la justicia social ni la justicia ambiental.

Mina y muerte: las razones del “trabajo” ante el riesgo ambiental

En abril de 1998 se rompía el dique de la balsa de residuos de la mina de sulfuros polimetálicos de Aznalcóllar (Sevilla), propiedad de Boliden Apirsa. La mina y su balsa se encuentran en las cuencas del río Guadiamar y Agrío, últimos afluentes del Guadalquivir antes de adentrarse en las marismas del Parque Nacional de Doñana, Patrimonio de la Humanidad y uno de los espacios naturales más importantes de Europa.

La rotura provocó una riada de lodos tóxicos que se calcula en cinco millones de metros cúbicos, con proporciones letales de metales pesados (Ayala 2004). Quedaron contaminados los ríos Guadiamar y Agrío, arrasando 4.634 hectáreas de los terrenos agrícolas de sus riberas, parte de las cuales corresponden al Parque Natural del Entorno de Doñana, poniendo en grave riesgo los acuíferos que permiten el mantenimiento de los humedales del Parque Nacional. Ha sido considerado entre los más graves desastres ecológicos originados por la minería en todo el mundo y el mayor de Europa (Rodríguez et al. 2009). Según las estimaciones, el coste total de limpieza y reparación de los daños ascendió a 377 millones de euros (WWF/Adena 2008:9).

La rotura de la balsa no fue algo fortuito. El Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (IRNAS) había señalado en sucesivos informes sobre la elevada presencia de metales pesados en el cauce del Guadiamar. La Coordinadora Ecologista y Pacifista de Andalucía, llamada después Ecologistas en Acción, había advertido de deficiencias en la construcción de la balsa (Fernández 2001:220). La Sociedad Española de Ornitología presentó una queja ante la Comisión Europea por la existencia de focos de contaminación que amenazaban Doñana, entre ellos la referida balsa. La Empresa pública de Gestión Medioambiental de Andalucía elaboró en 1993 un estudio que las autoridades decidieron no publicar, pero del que trascendieron informaciones relevantes³.

El País (20/01/1996) anunciaba que un ingeniero de minas, con responsabilidades técnicas en la explotación, había denunciado fugas de la balsa y el grave riesgo de rotura de la misma por fallos en la construcción. Sin embargo, los responsables de Boliden aseguraron que todo se debía a una campaña de desprestigio. Y los mineros de Aznalcóllar, a través del Comité de Empresa, afirmaron que había intereses ocultos detrás de la denuncia. El referido ingeniero, Manuel Aguilar recibió amenazas de muerte y fue declarado persona *non grata* por

² La distinción de “producción” y “reproducción” sigue presente en el debate feminista aunque algunas autoras intentan superarla, (véase, por ejemplo, el tomo editado por Bhattacharya en 2018) y desciende de la original distinción entre “trabajo productivo” y “no productivo” que ideó Smith (Kussy y Talego 2017).

³ El diario ABC reprodujo extractos textuales del citado estudio en su edición de Sevilla del día 2 de mayo de 1994.

el Ayuntamiento de Aznalcóllar, siendo apedreada su casa y esparcidas por las calles pintadas que lo llamaban “traidor” (AA.VV. 2008:32).

En este período, Boliden recibió importantes fondos públicos: en 1992 la empresa hizo pública su intención de abandonar la actividad extractiva en Aznalcóllar. Para evitarlo, la Administración pagó 37,6 millones de euros. Y en 1994, la empresa obtuvo el compromiso de varias administraciones de recibir 37,7 millones de euros a condición del mantenimiento hasta diciembre de 1998 de los 420 trabajadores de la plantilla.

Pocos días después de la rotura de la balsa (25/04/1998), tuvo lugar la primera manifestación convocada por las organizaciones ecologistas en Sanlúcar de Barrameda (10 de mayo). Tras la pancarta “Salvemos Doñana, Patrimonio de la Humanidad”, el 20 de mayo tuvo lugar otra manifestación con el mismo lema en Sevilla, que reunió a unas 2000 personas. La convocaban las mismas entidades ecologistas (El País, 20/05/1998).

Con igual inmediatez, esparcidos todavía los lodos por las riberas del Guadiamar, comenzaron las movilizaciones encabezadas por los mineros de Aznalcóllar reclamando la reapertura de la mina (cerrada cautelarmente): el 15 de mayo tuvo lugar la primera manifestación en el pueblo minero, que reunió a más de 2.000 personas, coreando “medio ambiente sí, trabajo también” (El País, 16/5/1998). Desde aquellos días a hoy se han sucedido muchas acciones simbólicas y denuncias, protagonizadas unas por los trabajadores o ex-trabajadores de la mina, y otras por ecologistas. Nos parece sintomático, a pesar de tantas ocasiones de expresión pública, que no haya tenido lugar ninguna acción protagonizada conjuntamente por los ecologistas y los trabajadores.

Al igual que los empleados mineros, la empresa Boliden pidió la inmediata reapertura de la mina, cuando todavía no se había decidido dónde serían depositados los lodos. Y la Junta accedió a los reclamos de “trabajo” y “producción”, autorizando la reapertura el 26 de octubre de 1998, contra el criterio del Director del Parque Nacional de Doñana, por considerarla una amenaza para los ríos, acuíferos y el propio Parque Nacional. Autoridad gubernativa, empresa y mineros coincidieron en el argumento para la reapertura: la necesidad de mantener los puestos de trabajo.

Para las autoridades es objetivo prioritario la creación de empleo siempre: en los años inmediatos posteriores llevó a cabo una serie de actuaciones en Aznalcóllar y su entorno con el objetivo de recuperar los empleos que el cierre de la mina trajo consigo. La mayoría de ellas se encauzaron en el marco del Polígono de Actividades Medioambientales de Andalucía⁴. Pero desde 2013 la Junta dio un paso decisivo, apostando sin ambages por la reapertura de la mina de Aznalcóllar, arguyendo la necesidad de los “puestos de trabajo” para el “crecimiento económico”. En febrero de 2015 resuelve otorgar a Minorbis-Grupo México la preferencia sobre futuros derechos de explotación y reapertura de la mina⁵.

⁴ <http://www.eucc-pama.es/>, consultado el 8/11/2015.

⁵ http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/pamdoc/_archivos_/aznalcollar/RES_SELECCION_ENTIDAD_AZNALCOLLAR.pdf, consultado el 20/6/2019. Antonio Ramos, que fue responsable de minería de Ecologistas en Acción Andalucía, afirmó que la mesa de contratación del concurso se negó a valorar los desastres ambientales que el Grupo México había provocado recientemente: en la mina Pasta de Conchos (Nueva Rosita de Coahuila, México) en 2006, donde quedaron sepultados sesenta y tres mineros; en 2014, un vertido de 40.000 metros cúbicos de lixiviados al río Sonora y la contaminación de 322 pozos de agua potable. Todo apunta a que Magtel, a través de Minorbis, actuaron como intermediarios del Grupo México, que así ha eludido ser evaluada (<https://www.rebelion.org/noticia.php?id=240854>).

El proyecto prevé vaciar las aguas altamente contaminadas que contiene la corta Los Frailes (14 millones de m³, más del doble de lo vertido por la balsa en 1998) y verterlas al río Guadiamar previo paso por una depuradora, asumiendo el riesgo de accidentes o depuración deficiente y subsecuente contaminación del río, del Corredor verde del Guadiamar y de aguas superficiales y subterráneas de Doñana. Y cuando Los Frailes haya sido vaciada y puesta en explotación, prevén depositar los lodos generados por la nueva extracción en la corta de Aznalcóllar (distante 800 m.), la misma que sirvió de depósito de los lodos que se retiraron del Guadiamar tras la rotura de la balsa en 1998. Esto podría contaminar el acuífero Niebla Posadas (reserva estratégica de agua para el área metropolitana de Sevilla), que aflora a media altura en esa corta minera. El mismo acuífero por cuya contaminación fue condenada por delito ambiental la empresa Cobre Las Cruces (El Mundo, 12/09/2016).

La noticia de la reapertura de la mina ha sido acogida en la comarca con aceptación unánime (al menos, no se han oído voces disonantes), y los partidos de todo el espectro político han coincidido en celebrarla, y con mayor énfasis aún los sindicatos de trabajadores. El Coordinador General de Izquierda Unida declaró que si algún obstáculo institucional impedía la reapertura harían de la comarca un “gamonal andaluz”⁶ (Europapress, 17/03/2014). El 3 de agosto de 2015 alrededor de 5.000 personas (la localidad cuenta con 6.300 habitantes) salieron a la calle en Aznalcóllar, recorriendo el trayecto desde la puerta de la mina a la plaza, exigiendo su reapertura (ABC, 4/8/2015). El alcalde, Juan José Fernández, sindicalista minero, que adquirió liderazgo desde 2001 destacándose en las manifestaciones y huelgas de hambre pidiendo la vuelta del “trabajo” minero, declaró en aquellos días de 2015 sobre Grupo México, la compañía ganadora del concurso para reabrir la mina, “nos explotarán, pero nos dan de comer” (El Confidencial, 5/8/2015).

En fin, la reapertura de la mina en Aznalcóllar parece inminente. Los riesgos que ello supone para el río Guadiamar, sus riberas y el Parque Nacional de Doñana son minimizados o soslayados en la comarca, no solo en Aznalcóllar. Poco han cambiado las declaraciones desde 1998 a hoy. Siguen siendo actuales las que hacían entonces el párroco de Gerena o el Hermano Mayor de la Hermandad Patronal de Gerena (localidades vecinas):

De lo que más se ha hablado es del Coto de Doñana [Parque Nacional de Doñana]... Muy bien, ahí están los animales..., pero, ¿y las personas? Aunque sean menos, yo creo que valen más que todo el Coto, al menos para mí (...). No creo que el Coto de Doñana vaya a desaparecer porque entre esa agua ahí. Y si es más importante el coto, los patos, las aves que hay allí, que los dos mil y pico de puestos de trabajo de arriba, pues entonces que sigan con los patos, las garzas y los ciervos, que son más importantes que las personas que están trabajando. Porque ahí en la balsa se han bañado patos, y han anidado, y no les ha pasado nada... (en Moreno et al. 2016:222)

El 9 de octubre de 2019 ha tenido lugar una masiva manifestación en Aznalcóllar, convocada por el propio Ayuntamiento (gobernado por Adelante Andalucía, del partido Podemos), que ha contado con el apoyo de todos los partidos, comités de empresa y asociaciones patronales. El discurso pro-mina se mantiene hegemónico: el alcalde afirmó en su discurso: "No queremos vivir de limosnas, ni de subvenciones, sino del sudor de nuestra frente". Las pancartas

⁶ La expresión hacía referencia a las movilizaciones populares contra un proyecto urbanístico en Burgos en 2014.

tenían estos lemas: "'Mina sí, paro no", "No consientas que el corazón de Aznalcóllar deje de latir" (Diario de campo, 9/10/2019).

De campesinas autónomas a trabajadores transnacionales

Angelina Kussy: ¿Quieres decir que en Dâmbovița antes [del comunismo] la gente podía vivir de su tierra?

Rodica: Sí, Sí.

A.K.: Pero, ¿también vendían cosas que hacían?

R.: No, no, solo con la casa que tenían.

A.K.: Ah, ¿solo hacían cosas para consumir ellos?

R.: Sí, para el consumo interno.

A.K.: Y si querían ir a otro sitio, ¿cómo lo hacían?

R.: Pues no se iban.

A.K.: A ver... ¿de qué años hablamos?

R.: Los años post-bélicos, 40 y pico... 50. Mis abuelos...

A.K.: ¿Vivían gracias a su tierra y el ganado?

R.: Sí, y viña... maíz, trigo y todo esto. Se hacía todo en casa. El pan y todo (...)

Constantin: [interrumpe al pasar porque escuchó la conversación] Pero luego en la época de Ceaușescu claro, la tierra era toda del Estado. Entonces claro... la gente tenía que buscar trabajo. En Târgoviște ella trabajaba en una fábrica que hacía máquinas para las sondas de petróleo.

R: ¡Mi padre trabajaba allí!

C.: Allí en el centro, en el mismo centro donde está Kaufland y todo esto. Allí estaba la fábrica. Y se cerró, claro... ¿cuántos estabais trabajando allí?(...)

R.: Ay no sé, 2.000-3.000...

C.[dirigiéndose a la entrevistadora]: Allí donde trabajaba mi suegro cuántos había, otros tal vez 5.000. Pues imagínate que en los 90 se cierran dos fábricas de estas, 8.000 puestos de trabajo... 8.000 personas en la puta calle de Târgoviște. Y no hay nada. ¿Has visto algo así? (Rodica, rumana, 54 años)

Los rumanos empezaron a emigrar a España, igual que a otros países del Sur y Oeste de Europa, durante la transformación del sistema comunista a la economía del mercado en los 90 (Anghel 2013, Marcu 2018). La mayoría salía de Rumanía después de haber perdido el trabajo, debido a las privatizaciones que se implementaron en los países post-socialistas y la apertura a los productos extranjeros, lo que provocó el cierre de muchas fábricas o reducciones de los puestos de trabajo en ellas (Ban 2016).

Si bien en estos años también tuvo lugar la descolectivización en Rumanía, gracias a la que muchas personas recibieron tierras y con esto la posibilidad de ganarse la vida (como ataño sus antepasados), la mayoría no volvió a vivir de ellas. Tras décadas de comunismo (los que entonces cultivaban la tierra lo hacían como trabajadores asalariados colectivizados), la entrada del país al mercado global, la adopción del consumismo, la falta de apoyo del gobierno a los pequeños propietarios y la ausencia efectiva de formas de protección social independientes del trabajo asalariado, forzó importantes flujos migratorios.

Después de 2007, cuando Rumanía entró a la Unión Europea y legalizar las situaciones de empleo fue más fácil, empezaron a migrar también las mujeres de edad media, preocupadas por su futura jubilación. Aprovechando las posibilidades que da la legislación europea sobre la protección social, que permite agregar los periodos de cotización para la jubilación en diferentes países de la UE, decidieron

emigrar para trabajar, cotizar y poder volver a Rumanía con una mejor pensión (muchas pensiones en Rumanía son insuficientes para vivir):

Allí en Rumania no hay trabajos, las fábricas todas cerradas.... No se puede encontrar trabajo y por lo tanto no se puede jubilarse. [A la gente] le faltan años para jubilación y tienen que irse a otros países. (...) Mis amigos fueron... a Austria, Alemania, Italia y Francia. Nos mandamos fotos y hablamos por Internet. (María, rumana, 60 años)

Vidas hibernadas

La mayoría de los migrantes, sobre todo de zonas rurales o de los suburbios residenciales de las ciudades, llegaron a Castellón con el plan de trabajar unos años, ahorrar y volver, mantener los hijos en las universidades, lograr la pensión, y reconstruir sus casas y jardines en Rumanía. Los hombres trabajaban al principio como albañiles, luego en fábricas o como jardineros, agricultores o camioneros que vuelven a casa dos días cada dos semanas. Las mujeres trabajan como limpiadoras, cuidadoras por horas o internas, estando encerradas en las casas de sus empleadores casi todo el día. No obstante, la mayoría se ha quedado en Castellón, donde algunas llevan hasta veinte años. Veinte años soñando volver, varias veces al día llamando a sus familiares y amigos en Rumanía. Atrapadas en una sociedad en la que no escogieron integrarse –y que, presumiblemente, no las integrará fácilmente–, con vidas que continúan orientadas hacia el país de origen, pero sin muchas posibilidades para volver, porque allí no encontrarán trabajo. Ni podrán contar con suficiente protección social durante su jubilación si no cotizan “y se hacen la pensión” en España:

En mi pueblo tenemos buena tierra y sitio para el ganado, pero el gobierno y la Unión Europea pone muchas trabas: regulaciones, leyes sanitarias etc. todo para que no podamos vivir de esto. Te exigen condiciones para los cerdos que la gente no tiene en su propia casa. Así las tierras se quedan sin sembrarlas, porque hay más posibles costes que ganancias. (Ramona, rumana, 50 años)

El caso de María, señalado en el apartado anterior, es representativo de muchas mujeres que emigraron del medio rural rumano a España. En Rumanía había trabajado diez años en una fábrica que cerraron, si bien otras veces se dedicaba a actividades agrícolas para el autoabastecimiento de la familia, así como mantener la casa y cuidar al hijo, mientras su ex-marido aportaba su salario. Cuando se separaron, ella se quedó en una situación vulnerable: sin trabajo y sin suficiente cotización para su jubilación. Decidió emigrar a España para trabajar y poder volver a Rumanía con una pensión. En el país de destino tuvo que entregar casi todo su tiempo vital al trabajo. Como la mayoría de las internas rumanas en Castellón, solo tenía día libre los domingos y, a veces, dos horas al día.

María “aguanta” el presente y espera al deseado futuro, por lo que su vida en España se parece al estado de hibernación. De hecho, es un tiempo de no-vida para poder vivir después. Trabajar (aguantar) para poder cotizar y jubilarse (vivir). Su “alma”, como dice, está en Rumanía y solo espera volver allí. Su familia le manda su comida favorita hecha en la casa rural en Rumanía, y se pone en contacto con ella a través del móvil, igual que con los amigos y amigas que emigraron a España u otros países. Estas cosas le ayudan a mantener algunos lazos sociales, aunque no compensan el contacto presencial.

Pero la vida no se puede hibernar ni los años perdidos recuperar y los años del sacrificio dejan su huella. Muchos testimonios etnográficos confirman que el trabajo de interna es perjudicial para la salud, pues muchas volvieron a Rumanía con una pensión pero también con depresión u otras enfermedades mentales:

He trabajado como interna. No podía dormir. Él [la persona que cuidaba], dormía solo una hora y me llamaba... muy difícil, muy difícil. Todo el tiempo le cuidas a alguien. Agotador. (María, rumana, 60 años)

Ozana: Pero si quieres escribir en el estudio este, escribe que el servicio doméstico es lo más malo del mundo.

Angelina Kussy: Ya me había dado cuenta... y prácticamente solo lo hacen las migrantes.

O.: Jeje, porque ellos no quieren hacerlo. ¿Tú sabes cuantas chicas se fueron locas a casa? ¿O sin pelo? Tengo una amiga que se ha quedado casi calva. De nervios.

A.K.: ¿Locas? ¿Qué quieres decir?

O.: Locas de verdad. Es que tengo una amiga que está loca. Se le ha ido la mente.

A.K.: ¿Cómo? ¿Y dónde está ahora?

O.: En casa. En Rumanía. (Ozana, rumana, 52 años)

“Es la historia de tu trabajo, es tu historia... ¿cómo te lo explico? ¡Es tu identidad!”

Los flujos migratorios del Este al Oeste de Europa después de la incorporación de los países post-soviéticos a la Unión Europea han alimentado discursos sobre un supuesto *welfare tourism* (Demetriou 2018, Ehata y Seeleib-Kaiser 2017), que acusa a los migrantes de escoger como destino países con mayor “bienestar social”, acusándolos indirectamente de huir del sometimiento a las actividades tenidas por “trabajo”, única manera que estas perspectivas consideran legítima de ganar el derecho a la existencia. Sin embargo, a pesar de las quejas sobre las condiciones del trabajo y las tesis detrás de este discurso, los migrantes rumanos encontrados durante el trabajo de campo en Castellón no tienden a intentar descansar de su condición trabajadora. Pocos y solo en situación de una grave vulnerabilidad, teniendo menores por ejemplo, piden ayudas sociales en el Ayuntamiento, las llamadas “ayudas de emergencia”. Pocos saben de la existencia de otras medidas sociales como la *Renta Garantizada de Ciudadanía*. En el caso de las mujeres entrevistadas lo más significativo es que a pesar de las duras condiciones del trabajo (aparte de lo ya descrito, las trabajadoras en el régimen doméstico no tienen en España ni siquiera derecho al desempleo), muchas veces informales sin posibilidad de cotizar y garantizar la esperada jubilación, en la comunidad migrante rumana existe una convicción muy clara que los recursos para la subsistencia tienen que venir del “trabajo”. Lo consideran la única fuente lícita de existencia y por lo tanto condenando a los que “no les gusta trabajar”, “los vagos”, que quisieran “huir de él” aunque sea temporalmente, apoyándose en algún subsidio estatal.

Es un hecho que el trabajo así entendido es hoy para muchas personas casi la única fuente de identidad, lo que constituye el mejor mecanismo de auto-control para soportar las malas condiciones del trabajo y no recurrir a las escasas ayudas estatales. La relación directa entre “trabajo” e identidad la ilustra esta viñeta etnográfica:

Una de las internas no sabía cómo demostrar ante las autoridades españolas los años que había trabajado en una fábrica en Rumanía, y estaba muy preocupada por su jubilación, ya que para recibirla necesita justificar que tiene los años mínimos de trabajo. Su amiga, que lo escuchó, se indignó, explicando que esto era imposible, que debería tener su “libro de trabajo” (documento de la Seguridad Social Rumana) donde pone toda esta información. Indignada gritó a su compañera: “¿pero cómo puedes no saber dónde está? ¡Es la historia de tu trabajo! Es TÚ historia... ¿cómo te lo explico? ¡Es tu identidad!” (Diario de campo, 22/06/2019)

Conclusiones y debate

Los casos elegidos para mostrar la centralidad de la idea de trabajo hoy son dos entre muchos que podrían sumarse, dada la casi universalidad de la institución del Trabajo. Pero no están elegidos al azar e ilustran el incuestionable lugar que ocupa el Trabajo en la sociedad contemporánea.

Los regímenes comunistas y los capitalistas no han comportado diferencias reseñables en la continuidad y aun refuerzo de la noción de trabajo que ha venido forjándose a través de los sistemas productivistas, sean capitalistas o socialistas⁷: contribución descualificada y sumatoria al incremento del capital, entendiéndose este como cualquier materialización (dinero, joyas, inmuebles) de actividad humana ya realizada, pero que puede durante suficiente tiempo conservarse y reutilizarse, en una espiral de enriquecimiento o “crecimiento” (Díez 2014:48-50, Naredo 2019:48-52). El resultado de todo ello es que las mayorías sociales hoy en día consideran la noción de trabajo el dispositivo humano que nos justifica a cada uno/a y a la humanidad en conjunto, el modo definitorio y específicamente humano de existencia; lo que salva de la carencia, la inanición, la intemperie y demás calamidades. Y en un típico giro etnocéntrico (eurocéntrico), proyectan tal cosmovisión al conjunto de la humanidad, imaginando la diversidad de culturas y civilizaciones atravesadas todas por la tensión Trabajo-Necesidad. La solidez de esta creencia no es contradictoria con que hacer esas cosas que son llamadas “trabajar” sea cada vez más difícil y más ingrato, ya que la eficacia de las medidas que protegen la institución y el consenso ideológico en torno a la misma la mantienen como fuente de legitimación.

La vida de María y tantas otras trabajadoras migrantes del Este de Europa solo se puede entender en el contexto amplio de los cambios ideológicos y económicos que se instalaron en su país con la instauración del comunismo. Antes de la colectivización (1949-1962), los modos de vida en Rumanía rural se basaban en la tierra, el parentesco, la inserción en las redes vecinales, llevando al mercado solo una parte de lo recogido. Sus posibilidades de vida no dependían de vender su fuerza laboral. Solo la gente muy pobre tenía que migrar por el país y trabajar para los grandes propietarios, ya que la mayoría disponía de al menos una hectárea de tierra que les aseguraba la supervivencia. La protección social de los mayores la garantizaban sus hijos, que después de su muerte heredaban la tierra (Kligman y

⁷ En 1933, cuando eran legión los autores convencidos de que los regímenes socialistas y capitalistas eran incompatibles, Aldo Leopold ya observó que uno y otro tenían idéntico objetivo: lograr más comodidades hechas a máquina para más gente; que ambos eran apóstoles de un único credo, la salvación por la maquinaria (en Guha 2000:126). Siguiendo la misma línea no trabajocéntrica, Lewis Mumford escribió poco después (1934) sobre “la religión de la máquina y el evangelio del trabajo” (Mumford 1971:72). En el Estado español no suele citarse como crítico del productivismo a Miguel Delibes, pero su discurso de entrada a la Academia de la Lengua es un lúcido y hermoso alegato sobre el tema (Delibes 1975).

Verdery 2011:94) y las mayorías sociales gozaban de una cierta autonomía de la que carecen los millones de migrantes transnacionales rumanos hoy en día: “Como la gente tenía su propia tierra y arado, hacían lo que les daba la gana. No estaban acostumbrados a recibir órdenes. Podían trabajar hoy y festejar mañana” (Chelcea 2009:417 citado en Kligman y Verdery 2011:99). El aparato del poder comunista necesitó desposeer a los campesinos autónomos (con métodos expeditivos y violentos) para hacer de ellos trabajadores asalariados, ya que necesitaba una nueva clase, la clase trabajadora, para su industrialización forzada, o para gestionar centralizadamente la producción de alimentos en las explotaciones agrarias colectivas. El proceso de encuadramiento de las mayorías sociales al trabajo asalariado fue un paso previo imprescindible para que luego las reformas laborales pudieran hacer de estas personas dependientes un proletariado global que cambia de empleo a empleo casi sin ninguna protección social, embargando casi todo su tiempo vital. Volver ahora a otras maneras de vivir basadas en la tierra es muy difícil y tampoco queremos idealizar aquellos tiempos, pero lo significativo es que ni esta ni ninguna otra alternativa al sistema basado en la mercantilización del trabajo, forma de proteger y sostener la vida, aparece como deseo (como sí lo era al principio de la emigración, cuando algunos querían ahorrar para comprar herramientas de cultivo o cuando los antepasados campesinos resistían ante la colectivización). La memoria de que puedan existir otras formas de organización social y de reproducción quedaron olvidadas.

El otro caso que presentamos en este artículo son varones con estatus de ciudadanía que se empeñan en que vuelva a abrirse una mina cuya balsa de relaves causó un desastre ambiental sin precedentes en Europa, y que requerirá ahora verter al mismo río contaminado entonces 14 millones de aguas ácidas cargadas de metales pesados. En la tesitura de elegir entre reabrir la mina o evitar el riesgo de más contaminación de las aguas que riegan el Parque Nacional de Doñana, afirman que primero son las personas que los animales de Doñana, asimilando en el razonamiento identidad personal, ciudadana y obrera. Ellos piensan que cuestionar su identidad de trabajadores, de obreros, compromete el fundamento de su condición ciudadana y hasta su entidad de personas. En un reduccionismo de radicalidad trabajocéntrica, su dignidad de personas ha quedado supeditada a su identidad de mineros: el trabajo como llave a los derechos de ciudadanía.

Es tal el imperio de la noción de trabajo en la cosmovisión de ellas y de ellos (la estructura de plausibilidad referida en la introducción) que, como han puesto de manifiesto la etnografía, ellas llegan a confundir sus vidas con los registros burocráticos de su historial de trabajo; su vida y el registro burocrático de su historial laboral son lo mismo. Es una muestra paradigmática de la observación que hiciera Hannah Arendt en *La condición humana*: “hemos creado sociedades de trabajadores... que si quedan sin trabajo quedan desposeídos de algo mucho más constitutivo y hondo que el salario: su sentido y su lugar en el mundo” (Arendt 2016:17).

Quienes observan estas vidas, si siguen creyendo en la doctrina de los herederos de Smith, pueden argüir que es un “sacrificio” necesario para el “Crecimiento” de la Economía Nacional; o si profesan la vieja fórmula del Marx, pueden consolarse creyendo que de esa alienación hoy sobrevendrá mañana la libertad. Pero el aura y fuerza argumental de estas viejas doctrinas se está apagando. Otras ilusiones y otras ideas empujan alimentando y alimentadas por los nuevos movimientos sociales (Pastor 2007, Escobar 2009, Della Porta et. al 2011). Si desde estas nuevas miradas no se profesan las dos variantes complementarias de

la ideología trabajocéntrica, la realidad de las internas rumanas o de los mineros haciendo huelga de hambre para volver a la mina se revela absurda y cruel.

Parafraseando la expresión de John Rawls, estos son algunos efectos de una civilización cuyos “bienes primarios” es decir, aquellos valores a los que se supeditan los demás y que orientan los arreglos institucionales, son las ideas de “trabajo”, “producción” y “crecimiento”, para un mayor “bienestar”, es decir, saciamiento de las llamadas “necesidades primarias”, según esa concepción a medias nutricia, utilitarista y hedonista del ser humano que subyace al relato. Pero ha sido justamente Rawls uno de los pensadores que más lúcidamente ha argumentado contra tal concepción de las necesidades humanas. Según afirma, la tendencia preferente de la mayoría social al bienestar material es incluso indicativa de injusticia y merma de libertades, y no prevalecería en una sociedad justa, sino la inclinación a una distribución equitativa de las oportunidades y una libertad igual. Sobre estas bases se ampliaría el respeto a sí mismo, que supone respeto al otro, porque respeto mutuo y apoyo mutuo son recíprocos y necesarios para el establecimiento de promesas libremente acordadas. Porque -concluye Rawls- la libertad no es un hecho individual, sino que solo florece en la comunidad (Rawls 2010:149, 172, 241, 318, 468, 491). Otro autor de referencia, Amartya Sen, propone pasar del desarrollo como crecimiento al desarrollo como libertad, no como fases consecutivas, sino porque son objetivos heterogéneos. O que la calidad de vida debe evaluarse en términos de capacidad de las personas y de las comunidades (posibilidad efectiva de lograr desempeños que se reputen libremente valiosos), más que en términos de bienestar, porque, según él, la pobreza es fundamentalmente privación de capacidades (Sen 2000:114, 2002:55)⁸. O que las exigencias elementales de justicia son el diálogo abierto y el razonamiento público entre una pluralidad de personas cada una de las cuales mantiene su propia voz (Sen 2007:356).

Estas perspectivas, aún hoy heterodoxas para las políticas realmente existentes, desplazan la centralidad del trabajo y la producción, no ya porque antepongan otros valores, sino porque, en el fondo, cuestionan su mesmedad, su pertinencia conceptual. Al mirar desde estas perspectivas no trabajocéntricas la situación de las trabajadoras rumanas y de los mineros “en paro”, lo que apreciamos es que su situación no es injusta tanto o solo porque no “trabajen” o porque sus condiciones de “trabajo” y cotización sean precarias. Son injustas porque las “políticas del bienestar” perpetúan su dependencia a actividades heterónomas que los hunden en una subalternidad que comparten con los que sí tienen empleo y mayor salario en similares actividades ingratas y degradantes. Porque estas actividades y otras similares cercenan las potencialidades mejores de quienes son condenados a centrar sus esfuerzos en ellas, lo que no cambia porque mejore el salario o la estabilidad laboral. La entronización del mito trabajocéntrico hurta el necesario debate sobre cuáles de esas actividades son necesarias y cuáles no, y cómo y por quiénes deberán ser ejecutadas las que deliberativamente se decida que sí. Radica aquí la amplitud y la gravedad de la injusticia social, que, como en tantos otros casos, en los dos que hemos elegido se agrava para las mujeres, como

⁸ Ivan Illich se refirió a la pobreza modernizada o pobreza industrial: nuevo tipo de pobreza que surge cuando la dependencia de la población respecto a los bienes industriales traspasa cierto límite. Se trata de una frustración que sufren las personas atrapadas en una situación de dependencia respecto de los productos de la industria, privándoles de su libertad, autonomía y capacidad creativa, y confinándoles a la supervivencia en un entorno de relaciones de proveedores, clientes y usuarios. Por la profundidad con que es experimentada, se trata de una impotencia difícil de verbalizar (Illich 2015:23-27).

injusticia generizada: las rumanas caen en la dependencia transnacional de la mercantilización de los cuidados como sustitutivo unas veces, como complemento otras, de la dependencia a sus esposos o padres. Y los mineros han contado en todos estos años con el concurso fiel de sus esposas en los momentos álgidos de las luchas, dependientes ellas de la dependencia de sus esposos a la mina.

La amplitud y profundidad de la injusticia de nuestra sociedad trabajocéntrica tiene otras caras, como la de la injusticia ambiental a que aluden algunas corrientes del movimiento ambientalista, primero en Estados Unidos (Guha 2000), pero ya en muchos lugares. La injusticia ambiental y la deuda ecológica se hacen visibles cuando se deja de lado el paradigma de la economía convencional o hegemónica (que no ve la actividad humana en el medio en términos de metabolismo social) y se adopta la perspectiva de la economía ecológica (Martínez Alier 1995). Si entendemos injusticia ambiental como la desigual distribución de activos y pasivos ambientales en relación a la distribución del poder en su dimensión social, territorial y generacional, se aprecia que los vertidos y las formas más agresivas de contaminación terminan afectando con preferencia a territorios y grupos subalternos (Martínez Alier 2009), que a su vez aportan materias primas básicas para la continuación del industrialismo, en lo que viene llamándose extractivismo (Acosta y Brand 2017); que hay una hipoteca ecológica que está acumulándose con destino a las generaciones venideras.

El caso de los mineros de Aznalcóllar es ilustrativo al respecto, poniendo de manifiesto un aspecto que no se considera en muchos estudios de conflicto ambiental en la minería, cual es el decisivo concurso de los obreros y sus organizaciones sindicales a fortalecer las razones del extractivismo, convergiendo sus motivos y acciones con las de las empresas mineras, favorables siempre a un incremento de la extracción. Mirado desde este ángulo de la justicia ambiental, la lucha de los mineros de Aznalcóllar se aleja bastante de la creencia profesada por los marxistas de la inconciliable contradicción de clase. En las concretas y situadas condiciones en que se encuentran los mineros “en paro”, tal vez no puedan hacer otra cosa que sumar fuerzas con los empresarios para que se abra la mina, pero hay elementos en su argumentario (por ejemplo, su orgullo de obreros y su convicción de que, en tanto mineros, son contribuidores esenciales al progreso económico) cuya genealogía remonta a la ideología del desarrollo de las fuerzas productivas. Esta injusticia ambiental en el caso de Aznalcóllar se aprecia así mismo en su negativa a sopesar los riesgos ambientales de la reapertura, minimizándolos, banalizándolos, en un caso notorio de insensibilidad ambiental, hija del axioma trabajocéntrico de que más minería es siempre mejor.

En fin, hemos querido apuntar solo algunas secuelas de que la idea moderna de “Trabajo” sea el “bien primario” de la humanidad. Hay por cierto un paralelismo nada casual entre la abstracción de la noción de “trabajo” y la de “lucro”, pues también ha llegado a generalizarse la creencia de que cualquier lucro (venta con beneficio pecuniario) es bueno, sea lo que sea lo vendido y sus efectos. Ciertamente, la idea de beneficio (pecuniario) o lucro constituye otra pieza del entramado institucional de “sistema económico”. Precisamente, en referencia a este concepto, José Manuel Naredo (2019), dando un paso más en su sistemático y riguroso empeño de cuestionar los supuestos de la llamada “Ciencia económica”, nos propone en su último libro hacer una taxonomía del lucro, que singularice, clasifique y evalúe ética y políticamente las disímiles formas de “hacer dinero”. Los casos de las migrantes internas y los mineros muestran que algo así se hace necesario con ese “agujero negro” que ha venido a ser la noción de “trabajo”, que

amenaza con “tragarse” el rico universo de actividades humanas. Rescatar cada actividad humana en su singularidad, significado y efectos llenaría de contenido una democracia cívica y deliberativa en la que pudiéramos decidir qué merece ser hecho, cómo y por quiénes.

Bibliografía

AA.VV (2008) *Crónica de una catástrofe anunciada. El desastre de la mina de Aznalcóllar diez años después*, Ecologistas en Acción, Sevilla.

ACOSTA, A. y BRAND, U. (2017) *Salidas al laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*, Barcelona: Icaria.

ANGHEL, R.G. (2013) *Romanians in Western Europe. Migration, Status Dilemmas, and Transnational Connections*, New York: Lexington Books.

ARENDT, H. (2016) [1958] *La Condición Humana*, Barcelona: Paidós.

AUDIER, S. (2019) *L'âge du productivisme. Hégémonie prométhéenne, brèches et alternatives écologiques*, Paris: La Découverte.

AYALA, F. J. (2004) “La rotura de la balsa de residuos mineros de Aznalcóllar (España) de 1998 y el desastre ecológico consecuente del río Guadiamar: causas, efectos y lecciones”, *Boletín geológico y minero*, 115 (104), 711-738.

BAN, C. (2016) *Ruling Ideas: How Global Neoliberalism Goes Local*, New York: Oxford University Press.

BAUDRILLARD, J. (1974) *Crítica de la economía política del signo*, México: Siglo XXI.

BHATTACHARYA, T. (2018) *Social Reproduction Theory*, London: Pluto Press.

BAUMAN, Z. (2007) *Vida de Consumo*, México: Fondo de Cultura Económica.

BERGER, P. (1999) *El dosel sagrado*, Barcelona: Kairós.

CLEAVER, H. (2005) *Work is still the central issue*, <https://libcom.org/library/work-still-central-issue>, consultado junio 14, 2019.

DELIBES, M. (1975) *El sentido del progreso desde mi obra. Discurso de entrada en la RAE*, Madrid: RAE.

DELLA PORTA, D. y DIANI, M. (2011) *Los movimientos sociales*, Madrid: Universidad Complutense.

DEMETRIOU, D. (2018) “Welfare restrictions and 'benefit tourists': Representations and evaluations of EU migrants in the UK”, *Communications-European Journal of Communication Research* 43(3), 379-401.

DIEZ, F. (2014) *Homo faber. Historia intelectual del trabajo, 1675-1945*, Madrid: Siglo XXI.

- EHATA, R. y SEELEIB-KAISER, M. (2017) “Benefit tourism and EU migrant citizens: Real-world experiences”, *Social Policy Review* 29, 181-198.
- ENGELS, F. (2016 [1876]) *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Valencia: NoBooks.
- FERNÁNDEZ, R. (2001) *Periodismo ambiental y ecologismo. Tratamiento informativo del vertido de Aznalcóllar en El País, edición de Andalucía (1998-1999)*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ESCOBAR, A. (2009) “Movimientos sociales y la política de lo virtual. Estrategias deleuzianas”, *Tábula rasa* 10, 23-161.
- GEDDES, P. (1960 [1915]) *Ciudades en evolución*, Buenos Aires: Infinito.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. (1996) *La ley de la entropía y el proceso económico*, Madrid: Visor.
- GRAEBER, D. (2018) *Bullshit jobs: A theory*, New York: Simon and Schuster.
- GORZ, A. (1982) *Farewell to the working Class*, London: Pluto Press.
- GUHA, R. (2000) *Environmentalism: a global history*, New York: Longman.
- HICKEL J. y KALLIS G. (2019) “Is Green Growth Possible?”, *New Political Economy*, <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13563467.2019.1598964>.
- ILLICH, I. (2015) *El derecho al desempleo útil y sus enemigos profesionales*, Madrid: Díaz & Pons.
- KLIGMAN, G. y VERDERY, K. (2011) *Peasants under Siege. The Collectivization of Romanian Agriculture, 1949-1962*, Princeton: Princeton University Press.
- KUSSY, A. y TALEGO, F. (2017) “Inny świat jest możliwy: z gwarantowaną pracą czy z gwarantowanym dochodem? Przypadek Marinaledy [¿Otro Mundo es posible: con el Trabajo Garantizado o con la Renta Básica Universal? El caso de Marinaleda]” en SZLINDER M. (ed.), *Job Guarantee or Basic Income?*, *Praktyka Teoretyczna* 2 (24), 68-100.
- MARCU, S. (2018) “Mobility as a support strategy: Linked lives through the life course among Eastern Europeans in Spain”, *Geoforum* 97, 335-42.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (ed.) (1995) *Los principios de la economía ecológica*, Madrid: Fundación Argentaria.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2009) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: Icaria.
- MORENO, I. et al. (2016) “¿Modifican los desastres ambientales mineros la actitud de las poblaciones locales ante nuevas minas? El caso Aznalcóllar-Cobre Las Cruces en Andalucía”, en GUIMARAES, P.E. y PEREZ CEBADA, J. D.: *Conflitos Ambientais na Indústria Mineira e Metalúrgica: o passado e o presente*, Río de Janeiro: Évora, pp. 215-242.

- MUMFORD, L. (1971 [1934]) *Técnica y civilización*, Madrid: Alianza.
- NAREDO, J.M. (2015) *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid: Siglo XXI.
- NAREDO, J. M. (2019) *Taxonomía del lucro*, Madrid, Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ, R. y OLDECOP, L. (2009) “Los grandes desastres medioambientales producidos por la actividad minero-metalúrgica a nivel mundial: causas y consecuencias ecológicas y sociales”, *Revista del Instituto de Investigaciones FIGMMG*, 12 (24), 7-25.
- OFFE, C. (1984) *La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid: Alianza.
- PASTOR, J. (2007) “Del movimiento obrero a los movimientos sociales globales. Una perspectiva histórica”, en AA.VV., *La fragilización de las relaciones sociales*, Madrid: Círculo de Bellas Artes, pp. 189-214.
- RACIONERO, L. (1983) *Del paro al ocio*, Barcelona: Anagrama.
- RAWLS, J. (2010) *Teoría de la justicia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- RIFKIN, J. (1996) *The End of Work*, New York: Putman's Sons.
- RODRÍGUEZ, R. y OLDECOP, L. (2009) “Los grandes desastres medioambientales producidos por la actividad minero-metalúrgica a nivel mundial: causas y consecuencias ecológicas y sociales”, *Revista del Instituto de Investigaciones FIGMMG*, 12(24), 7-25.
- RUSKIN, J. (2002 [1862]) *A este último. Cuatro ensayos sobre los principios básicos de la economía política*, Granada: Alhulia.
- SEN, A. (2000) *Desarrollo y libertad*, Barcelona: Planeta.
- SEN, A. (2002) *La calidad de vida*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SEN, A. (2007) *La idea de la justicia*, Madrid: Taurus.
- SENNET, R. (2000) *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.
- SIMON, Y. R. (1938) *Trois leçons sur le travail*, Paris: Téqui.
- THOMPSON, E. P. (1989 [1963]) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona: Crítica.
- THOREAU, H. D. (2005 [1854]) *Walden*, Madrid: Cátedra.
- THOREAU, H. D. (2015 [1837]) “El espíritu comercial de los tiempos modernos”, en *Desobediencia. Antología de ensayos políticos*, Madrid: Errata Naturae.
- WEIL, S. (2015) [1934] *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*, Madrid: Trotta.
- WEBER, M. (1969 [1905]) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona: Península.

WWF/ADENA (2008) *La catástrofe de Aznalcóllar. Décimo aniversario: ¿una lección aprendida?*, Sevilla.

© Copyright Angelina Kussy, Maika Zampier, Félix Talego, 2019

© Copyright *Quaderns de l'ICA*, 2019

Fitxa bibliogràfica:

KUSSY, Angelina, ZAMPIER, Maika, TALEGO, Félix (2019), “Vidas hibernadas y orgullo minero. Apuntes etnográficos para una crítica de las sociedades de Trabajo”, *Quaderns de l’Institut Català d’Antropologia*, 35, Barcelona: ICA, pp. 77-93. [ISSN 2385-4472].

